



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma escrita</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de julio de 2022, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla.

En el proyecto de los presupuestos generales del Ayuntamiento de Sevilla correspondientes a este año 2022, existen múltiples partidas que no quedan definidas de manera detallada en qué se van a gastar, sino que se comprenden bajo títulos que no permiten conocer cuál es el destino final del dinero presupuestado en cada una de ellas, aún atendiendo a la calificación del programa bajo el que se organizan las mismas, como por ejemplo aquellas comprendidas en el **programa 33420**, correspondiente *A MEMORIA HISTÓRICA* dentro del Servicio de PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En este sentido, es de especial interés de este Grupo Municipal conocer a qué acciones, trabajos y actividades se han destinado o se van a destinar las siguientes partidas presupuestarias

- 70001 33420 22602 PUBLICIDAD, PROPAGANDA, ITINERARIOS TURÍSTICOS 1.000,00
- · 70001 33420 22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS 4.000,00
- · 70001 33420 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS 400.000,00
- · 70001 33420 48900 SUBVENCIÓN LIBRE CONCURRENCIA 40.000,00
- 70001 33420 60910 INVERSIÓN NUEVA EN ELEMENTOS DE EXORNO 30.000,00

Código Seguro De Verificación	ZtvxIlyWB01YgRj+EuDYWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	07/07/2022 10:42:26
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZtvxIlyWB01YgRj+EuDYWA==		







En consecuencia, solicitamos que nos trasladen esta información, aclarando que queremos saber, de manera específica, qué trabajos se van a realizar con cargo a estas subvenciones y, en caso de que las mismas se realicen a través de empresas o entidades licitadoras, conocer cuáles han sido las empresas adjudicatarias de tales licitaciones en caso de que ya se haya adjudicado la correspondiente licitación. Asimismo, cuando se trate de las subvenciones, queremos conocer cuál es el objeto de la subvención y, aquellas que sean de libre concurrencia, cuál o cuáles han sido las entidades que han accedido a la misma, en caso de que el concurso para su adjudicación ya se haya celebrado.

Mª Cristina Peláez Izquierdo Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación	ZtvxIlyWB01YgRj+EuDYWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	07/07/2022 10:42:26
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZtvxIlyWB01YgRj+EuDYWA==		

